



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/14/11-00
ACTA 1249/29/06/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS 2008 DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y EL PLAN DE ESTUDIOS 2026 DE LA CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DA/0950/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual eleva la propuesta de Tabla de Equivalencias entre el Plan de Estudios 2008 de la carrera Ingeniería en Electricidad y el Plan de Estudios 2026 de la carrera Ingeniería Eléctrica de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que la implementación del Plan de Estudios 2026 de la carrera Ingeniería Eléctrica de la FP-UNA hace necesaria la aprobación de un régimen de equivalencias que permita la transición ordenada de los estudiantes provenientes del Plan de Estudios 2008 de la carrera Ingeniería en Electricidad.

Que la propuesta contempla, además de la Tabla de Equivalencias, el reconocimiento de requisitos de titulación regulados por normativas y la determinación de aquellas asignaturas que no podrán ser utilizadas en futuros procesos de reconocimiento académico.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- 26/14/11-01** APROBAR la Tabla de Equivalencias entre el Plan de Estudios 2008 de la carrera Ingeniería en Electricidad y el Plan de Estudios 2026 de la carrera Ingeniería Eléctrica de la FP-UNA, así como la tabla de reconocimiento de requisitos de titulación reguladas por normativas y la lista de asignaturas que no podrán ser utilizadas posteriormente en procesos de reconocimiento académico, conforme al ANEXO 05 de la presente Acta.
- 26/14/11-02** ESTABLECER que, para la aplicación de la Tabla de Equivalencias, el estudiante deberá realizar previamente el proceso de cambio de Plan de Estudios.
- 26/14/11-03** DISPONER que la aplicación de la tabla de equivalencias de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios 2026 equivalentes a asignaturas del Plan de Estudios 2008 se realizará automáticamente, siempre que el estudiante haya aprobado la asignatura correspondiente y cumpla con la totalidad de los prerrequisitos establecidos en el Plan de Estudios 2026.
- 26/14/11-04** Establecer que, si un estudiante no cumple con los prerrequisitos exigidos para la aplicación automática de la tabla de equivalencias de una asignatura obligatoria del Plan de Estudios 2026, deberá solicitar el reconocimiento de dicha equivalencia, ante el Departamento de Aprendizaje de la Carrera, una vez cumplidos con los requisitos exigidos.
- 26/14/11-05** DISPONER que el reconocimiento de asignaturas electivas/optativas y de requisitos de titulación regulados por normativas, será realizado a solicitud del estudiante, a través del Departamento de Aprendizaje de la Carrera.
- 26/14/11-06** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/11-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 05

TABLA DE EQUIVALENCIAS

1) Tabla de equivalencias entre el plan de estudios 2008 de la carrera Ingeniería en Electricidad y el plan de estudios 2026 de la carrera Ingeniería Eléctrica

Malla curricular de la carrera Ingeniería en Electricidad - Plan de Estudios 2008			Malla curricular de la carrera Ingeniería Eléctrica - Plan de Estudios 2026			Tipo de Equivalencia
Semestre	Asignaturas	DE*	Semestre	Asignaturas	DE*	
1	Geometría Analítica		1	Geometría Analítica y Vectores	DCB	Equivalente
2	Cálculo II		1	Cálculo de una Variable	DCB	Equivalente
2	Física I		1	Fundamentos de Mecánica	DCB	Equivalente
3	Programación		1	Fundamentos de Programación	DEI	Equivalente
2	Diseño Asistido por Computadora		1	Dibujo Técnico	DEE	Equivalente
---	No se contempla en el Plan.		1	Comunicación Oral y Escrita	DG	No aplica
---	No se contempla en el plan		2	Algebra Lineal	DCB	No aplica
3	Cálculo IV		2	Cálculo de Varias Variables	DCB	Equivalente
2	Física II		2	Electricidad y Magnetismo	DCB	Equivalente
2	Electrotecnia I		2	Electrotecnia I	DEE	Equivalente
1	Química		2	Química Orgánica e Inorgánica	DCB	Equivalente
3	Cálculo III		3	Ecuaciones Diferenciales	DCB	Equivalente
---	No se contempla en el Plan.		3	Mecánica de Materiales	DCB	No aplica
5	Probabilidad y Estadística	DCB	3	Estadística y Probabilidad	DCB	Equivalente
3	Circuitos Eléctricos I	DEE	3	Análisis de Circuitos Eléctricos I	DEE	Equivalente
3	Electrotecnia II	DEE	3	Electrotecnia II	DEE	Equivalente
---	No se contempla en el Plan.	---	3	Inglés Profesional	DG	No aplica
5	Cálculo VI	DCB	4	Cálculo Avanzado	DCB	Equivalente
4	Física IV	DCB	4	Termodinámica Clásica y Estadística	DCB	Equivalente
4	Circuitos Eléctricos II	DEE	4	Análisis de Circuitos Eléctricos II	DEE	Equivalente
5	Electrónica II	DEE	4	Electrónica	DEE	Equivalente
3	Resistencia de Materiales	DEE	4	Resistencia de Materiales	DCB	Equivalente





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

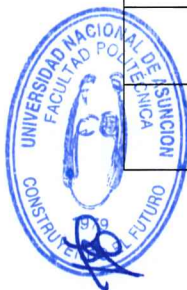
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/11-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 05

5	Instalaciones Eléctricas I	DEE	4	Proyectos de Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión	DEE	Equivalente
6	Física VII	DCB	5	Electromagnetismo	DCB	Equivalente
7	Sistemas de Control II	DEE	5	Sistemas de Control Continuo	DEE	Equivalente
7	Electrónica de Potencia II	DEE	5	Electrónica de Potencia	DEE	Equivalente
5	Electrónica Digital	DEE	5	Electrónica Digital	DEE	Equivalente
5	Conversión de Energía Eléctrica I	DEE	5	Conversión de Energía Eléctrica I	DEE	Equivalente
6	Instalaciones Eléctricas II	DEE	5	Proyectos de Instalaciones Eléctricas en Media Tensión	DEE	Equivalente
6	Física VIII	DCB	6	Fenómenos de Transporte	DCB	Equivalente
---	No se contempla en el Plan.	---	6	Sistemas de Control Discreto	DEE	No aplica
6	Conversión de Energía Eléctrica II	DEE	6	Conversión de Energía Eléctrica II	DEE	Equivalente
---	No se contempla en el Plan.	---	6	Redes y Protocolos de Comunicación	DEE	No aplica
7	Distribución de Energía Eléctrica	DEE	6	Distribución de la Energía Eléctrica	DEE	Equivalente
7	Instalaciones Eléctricas III	DEE	6	Proyectos de Instalaciones Eléctricas Especiales	DEE	Equivalente
---	No se contempla en el Plan.	---	7	Métodos Numéricos	DCB	No aplica
8	Líneas de Transmisión	DEE	7	Líneas de Transmisión	DEE	Equivalente
8	Sistemas Digitales II	DEE	7	Controladores Lógicos	DEE	Equivalente
7	Automatización Industrial	DEE	7	Automatización Industrial	DEE	Equivalente
8	Instalación Eléctrica Industrial	DEE	7	Instalaciones Eléctricas Industriales	DEE	Equivalente
10	Derecho	DG	7	Derecho	DG	Equivalente
8	Sistemas de Potencia I	DEE	8	Sistemas de Potencia I	DEE	Equivalente
9	Subestaciones	DEE	8	Subestaciones	DEE	Equivalente
9	Generación de Energía Eléctrica	DEE	8	Sistemas de Generación de Energía Eléctrica	DEE	Equivalente
8	Sistemas Neumáticos Industriales	DEE	8	Sistemas Neumáticos Industriales	DEE	Equivalente
9	Normalización y Calidad Industrial	DEE	8	Normalización y Calidad Industrial	DG	Equivalente





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/11-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 05

9	Protección en Sistemas Eléctricos	DEE	9	Protección de Sistemas Eléctricos	DEE	Equivalente
10	Factibilidad de Sistema Eléctrico	DEE	9	Factibilidad de Sistemas Eléctricos	DEE	Equivalente
---	No se contempla en el Plan.	---	9	Gestión de Mantenimiento	DEE	No aplica
1	Previsión y Seguridad en el Trabajo	DG	9	Previsión y Seguridad en el Trabajo	DG	Equivalente
10	Economía y Finanzas	DG	9	Gestión Empresarial	DG	Equivalente
---	No se contempla en el Plan.	---	10	Gestión de Proyectos	DG	No aplica
---	No se contempla en el Plan.	---	10	Computación Aplicada a la Ingeniería Eléctrica	DIE	No aplica
9	Sistemas de Potencia II	DEE	---	Sistemas de Potencia II (Electiva)	DEE	Equivalente como Electiva
10	Emprendedorismo	DG	---	Liderazgo y Emprendedorismo (Optativa)	DG	Equivalente como Optativa
1	Algebra	DCB	----	Sustituida	---	Reconocida como Optativa
3	Física III	DCB	----	Sustituida	---	Reconocida como Optativa
4	Física V	DCB	----	Sustituida	---	Reconocida como Optativa
5	Física VI	DCB	----	Sustituida	---	Reconocida como Optativa
6	Instrumentación Industrial	DEE	----	Sustituida	---	Reconocida como Electiva
9	Mantenimiento Industrial	DEE	----	Sustituida	---	Reconocida como Electiva

2) Reconocimiento de requisitos de titulación reguladas por normativas

Tipo de requisito - Plan de Estudios 2008	Tipo de oferta - Plan de Estudios 2008	Tipo de requisito - Plan de Estudios 2026	Tipo de oferta - Plan de Estudios 2026	Reconocimiento
Pasantía Supervisada	Requisito de titulación / 120 horas reloj.	Pasantía Profesional Supervisada	Requisito de titulación / 305 horas reloj.	Reconocimiento de horas acreditadas al estudiante del Plan de Estudios 2008 en HTI. Acreditación de 5 horas en HTD.
Proyecto de Trabajo de Grado	Requisito de titulación / 191 horas reloj.	Trabajo de Grado	Anteproyecto de Trabajo de Grado / Asignatura.	No aplica
			Trabajo de Grado / Requisito de titulación.	No aplica



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/11-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 05

Extensión Universitaria	Requisito de titulación/90 horas reloj.	Extensión Universitaria	Requisito de titulación / 35 horas reloj.	Reconocimiento de horas acreditadas al Estudiante del Plan 2008 en HTI. Según normativa vigente Acreditación de 5 horas en HTD.
----------------------------	--	----------------------------	--	---

3) Asignaturas que no podrán ser utilizadas posteriormente en procesos de reconocimiento académico

A continuación, se citan las asignaturas que no podrán ser utilizadas posteriormente para nuevos procesos de reconocimiento académico, equivalencias adicionales ni para su acreditación como asignaturas electivas u optativas, por haber sido consideradas en fusiones por correlatividad y registradas para trazabilidad académica.

Asignatura del plan de estudios 2008 que no podrán ser utilizadas posteriormente en procesos de reconocimiento académico	DE*
Cálculo I	DCB
Dibujo Técnico	DEE
Algoritmo	DEI
Cálculo V	DCB
Electrónica I	DEE
Sistemas de Control I	DEE
Electrónica de Potencia I	DEE
Medición de la Energía Eléctrica	DEE
Sistemas Digitales I	DEE
Administración y Recursos Humanos	DG

*DE: Departamento de Enseñanza correspondiente (DCB) para Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, (DEI) para Departamento de Enseñanza de Informática, (DG) para Departamento de Enseñanza de Gestión o (DEE) para Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica.

